

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/14096
8 agosto 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 1980 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE QATAR ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención el cruel tratamiento que las autoridades israelíes infligen a los presos políticos palestinos en las cárceles israelíes y, en particular, en la prisión de Nafha del desierto del Negev.

Hace más de cuatro semanas que los presos palestinos en dicha cárcel están en huelga de hambre. Dos de los reclusos ya han fallecido en circunstancias sospechosas en esa huelga de hambre. La primera víctima fue Shehdeh Mohammed Al-Ja'afari, de 30 años de edad, procedente de Gaza. La segunda víctima fue Rassam Mohammed Halawa, de 28 años de edad, procedente del campamento de refugiados del Al-Dheshah. Otros detenidos se encuentran en las mismas condiciones que causaron la muerte de estos dos reclusos. Muchos otros presos palestinos en otras cárceles se han declarado en huelga de hambre en señal de solidaridad con sus hermanos de Nafha.

Las informaciones publicadas en la prensa mundial sobre las condiciones de la prisión de Nafha son alarmantes. Todo parece indicar que los presos sufrirán una muerte lenta si persisten las condiciones actuales. Los propios presos han declarado que el propósito de la prisión de Nafha es el de dar muerte a sus reclusos. En una carta extraída clandestinamente de la cárcel y publicada el 15 de julio de 1980 por el diario israelí Al-Ittihad, los presos declararon, entre otras cosas, lo siguiente:

"Hacemos un llamamiento a nuestro pueblo y a todos los pueblos del mundo y declaramos que al concebirse la estructura y las condiciones de vida de esta cárcel, se tuvo la clara intención de liquidarnos físicamente. Nos encontramos ante una conspiración de asesinato a sangre fría. Declaramos que estamos dispuestos a aceptar la opinión de cualquier parte neutral que investigue las condiciones de vida en esta cárcel. Les pedimos encarecidamente que no nos dejen perecer en el desierto. Todo lo que queremos es aire para respirar y las mismas condiciones que reciben los presos judíos.

(Firmado) Presos palestinos de la prisión
de Nafha en el desierto
4 de julio de 1980"

S/14096

Español

Página 2

Cada vez es más evidente que las autoridades israelíes están perpetuando el crimen de asesinato a sangre fría contra los presos palestinos, como parte de su ataque criminal contra la propia existencia del pueblo palestino.

Al señalar a su atención esta alarmante situación, se me ha solicitado instarlo a adoptar toda medida posible, de conformidad con el artículo 76 del cuarto Convenio de Ginebra de agosto de 1949 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, para garantizar que se ponga fin a este inhumano trato de los presos palestinos.

Tengo el honor de pedir que se haga distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jasim JAMAL
Embajador
Representante Permanente